



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 10 JUN 2015

VISTO el Exp. N° 8050291, por el cual el alumno Ruiz, Dario Leonardo, Legajo N° 33603, de la especialidad Ingeniería Eléctrica, solicita excepción a la Ordenanza N° 1345 - MODIFICA PUNTO 7.4 DE LA ORDENANZA N° 908 - CONDICIÓN ALUMNO REGULAR, y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza N° 1345, en su punto 7.4.3., establece que el alumno no regular podrá, en los períodos de inscripción de asignaturas para cursar, inscribirse siempre como mínimo en UNA (1) materia y como máximo en un número de asignaturas cuya suma con los finales adeudados no supere la cantidad de OCHO (8).

Que el alumno está inscripto a cursar la asignatura "*Instrumentación Industrial (Elec.)*".

Que el alumno Ruiz, Dario Leonardo solicita ser inscripto a cursar las asignaturas "*Sistemas de Potencia*", "*Proyecto Final*", "*Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica*", "*Accionamientos y Controles Eléctricos*" y "*Mantenimiento de Plantas (Elec.)*" para poder dar por finalizado el cursado de la carrera.

Que el número de asignaturas a recurrar excede el límite establecido por la Ordenanza N° 1345.

Que la solicitud está fundamentada y se respalda a través del estado académico del recurrente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la excepción a la Ordenanza N° 1345, autorizando la inscripción al alumno Ruiz, Dario Leonardo; Legajo N° 33603, a las asignaturas "*Sistemas de Potencia*", "*Proyecto Final*", "*Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica*", "*Accionamientos y Controles Eléctricos*" y "*Mantenimiento de Plantas (Elec.)*".

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

294

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| UTN<br>FAC. REG. ROS.                                                               |
|  |
|                                                                                     |
|                                                                                     |

  
Ing. RUBEN F. CICCARELLI  
DECANO